Fecha expedición: 2023/08/25 - 14:14:23 **** **Recibo No.** S000686329 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230825-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN tEM6t39WKH

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACION TERRITORIAL
SIGLA: CDPT
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901418391-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : MOCOA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0004490
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 06 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 11 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 83,114,489.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 9 24 45 BRR VILLA DEL NORTE
BARRIO : VILLA DEL NORTE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 – MOCOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3147671223
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cdptmocoa2020@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 9 24 45 BRR VILLA DEL NORTE
MUNICIPIO : 86001 – MOCOA
BARRIO : VILLA DEL NORTE
TELÉFONO 1 : 3147671223
CORREO ELECTRÓNICO : cdptmocoa2020@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cdptmocoa2020@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 – CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5519 – OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES

OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4742 - COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13802 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE OCTUBRE DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACION TERRITORIAL.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2120

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN ES PROPENDER POR EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, CULTURAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE TIC&ACUTE;S EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE INICIATIVAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA COMUNIDAD O QUE SU EJECUCIÓN SEA DE ESPECIAL IMPORTANCIA PARA EL DEPARTAMENTO Y SUS MUNICIPIOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA CORPORACIÓN PODRÁ REALIZAR, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. ASESORAR A LAS ENTIDADES TERRITORIALES, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL EN LA ELABORACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, CULTURAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE TIC&ACUTE;S DEL DEPARTAMENTO Y DEMÁS ASESORÍAS TÉCNICA-ADMINISTRATIVA DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS TRAZADAS POR LA CORPORACIÓN. 2. GESTIONAR ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES O INTERNACIONALES QUE DESARROLLEN PROYECTOS EN LA REGIÓN Y CON QUIEN TENGAN, O PUEDAN TENER, INTERESES COMUNES. 3. ACTUAR COMO INTERMEDIARIO O APODERADO DE ENTIDADES, EN RELACIÓN CON PROYECTOS DE FOMENTO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DE TIC&ACUTE;S ENTRE OTROS. 4. REALIZAR O FINANCIAR SÓLO O EN ASOCIO ESTUDIOS, OBRAS Y TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO REGIONAL, ASÍ COMO PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE IMPORTANCIA PARA LA CORPORACIÓN. 5. FINANCIAR O COFINANCIAR PROYECTOS, PLANES O PROGRAMAS QUE ESTÉN ENCAMINADOS AL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y DE TIC&ACUTE;S DE LA REGIÓN. 6. PRESTAR ASESORÍAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS A PERSONAS NATURALES, COMUNIDADES, ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA CORPORACIÓN; 7. ABRIR AGENCIAS, OFICINAS, SUCURSALES EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA CORPORACIÓN- 8. COLABORAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES, O INTERNACIONALES, CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN, PUDIENDO ASOCIARSE CON ÉSTAS EN FORMA PERMANENTE O TRANSITORIA. 9. PRESENTAR Y PROMOVER ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES, O INTERNACIONALES, TODA CLASE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN. 10. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA PRESTACIÓN DE ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERACIONAL A EMPRESAS Y OTRAS ORGANIZACIONES SOBRE CUESTIONES DE GESTIÓN, COMO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIONAL; TEMAS DE DECISIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO; OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN; PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN; POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y PLANIFICACIÓN DE

DERECHOS HUMANOS. &BULL; LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN PUEDEN ABARCAR ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: - LAS RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES. - LAS ACTIVIDADES DE LOBBY. - EL DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS, PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO. - LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA. &BULL; LAS ZONAS FRANCAS, ES DECIR, LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE SE DEDICAN A LA PROMOCIÓN, CREACIÓN, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESTINADOS PRIORITARIAMENTE A LOS MERCADOS EXTERNOS. 11. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, TALES COMO CASAS UNIFAMILIARES Y EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUIDOS EDIFICIOS DE MUCHOS PISOS. &BULL; EL MONTAJE Y LEVANTAMIENTO IN SITU DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS. &BULL; LA REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES. &BULL; EL MONTAJE DE CUBIERTAS METÁLICAS, PUERTAS, VENTANAS Y DEMÁS ELEMENTOS METÁLICOS REALIZADO POR EL CONSTRUCTOR COMO PARTE DEL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES. 12. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, TALES COMO: - EDIFICIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, COMO FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE MONTAJE, ETCÉTERA. - HOSPITALES, ESCUELAS Y EDIFICIOS DE OFICINAS.- HOTELES, TIENDAS, CENTROS COMERCIALES Y RESTAURANTES.- EDIFICIOS DE AEROPUERTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS CUBIERTAS.- PARQUEADEROS, INCLUIDOS LOS SUBTERRÁNEOS.- ALMACENES.- EDIFICIOS RELIGIOSOS.&BULL; EL MONTAJE Y LEVANTAMIENTO IN SITU DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS. &BULL; LA REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES. &BULL; EL MONTAJE DE CUBIERTAS METÁLICAS, PUERTAS, VENTANAS Y DEMÁS ELEMENTOS METÁLICOS REALIZADO POR EL CONSTRUCTOR COMO PARTE DEL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES. 13. CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: - CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES. - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VIADUCTOS. - CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES. - CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO. - CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE AEROPUERTOS. &BULL; LAS OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES: - ASFALTADO DE CARRETERAS. - PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERAS. - INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES 14. CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO ESTA CLASE COMPRENDE LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN Y EDIFICIOS CONEXOS Y ESTRUCTURAS QUE SEAN PARTE INTEGRAL DE ESOS SISTEMAS. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: - TUBERÍAS DE LARGA DISTANCIA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES. - TUBERÍAS URBANAS, LÍNEAS URBANAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS. - CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA. - SISTEMAS DE RIEGO (CANALES). &BULL; LA CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE ALCANTARILLADO (INCLUIDA SU REPARACIÓN), INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, ESTACIONES DE BOMBEO, CENTRALES ELÉCTRICAS Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA. 15. CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: - INSTALACIONES INDUSTRIALES, EXCEPTO EDIFICIOS, TALES COMO: REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, ENTRE OTROS. - VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES. &BULL; EL DRAGADO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN. &BULL; LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS; POR EJEMPLO, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO AL AIRE LIBRE. &BULL; LA SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA (POR EJEMPLO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO PÚBLICO, ETCÉTERA). 16. OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADAS EN UN ASPECTO COMÚN A DIFERENTES TIPOS DE ESTRUCTURAS Y QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS O EQUIPO ESPECIALIZADOS: - CIMENTACIÓN, INCLUIDA LA HINCADURA DE PILOTES. - COLOCACIÓN DE MAMPUESTOS DE LADRILLO Y DE PIEDRA. - CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PARA EDIFICIOS RESIDENCIALES. - INSTALACIÓN Y DESMONTE DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO. - CONSTRUCCIÓN DE CHIMENEAS Y HORNOS INDUSTRIALES. - TRABAJOS EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO QUE REQUIEREN LA UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS DE ESCALADA Y DEL EQUIPO CORRESPONDIENTE, COMO, POR EJEMPLO, LOS TRABAJOS A GRAN ALTURA EN

ESTRUCTURAS ELEVADAS. &BULL; LAS OBRAS SUBTERRÁNEAS. &BULL; LA CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS. &BULL; LA LIMPIEZA DE EXTERIORES DE EDIFICIOS CON VAPOR, CON CHORRO DE ARENA Y CON OTROS MEDIOS. &BULL; EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON OPERADORES. &BULL; LA ERECCIÓN O INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS A PARTIR DE PIEZAS DE FABRICACIÓN NO PROPIA 17. INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESTA CLASE COMPRENDE LA INSTALACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS EN TODO TIPO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE INGENIERÍA CIVIL. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA INSTALACIÓN DE: - INSTALACIONES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS. - LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES. - REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA. - ANTENAS PARABÓLICAS. - SISTEMAS DE ILUMINACIÓN. - SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y CONTRA ROBOS. - ALUMBRADO DE CALLES Y SEÑALES ELÉCTRICAS. - ALUMBRADO DE PISTAS DE AEROPUERTOS. &BULL; LA CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS Y EQUIPO DOMÉSTICO, INCLUIDOS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE 18. TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA APLICACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, DE YESO Y ESTUCO PARA INTERIORES Y EXTERIORES. &BULL; LA INSTALACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA O DE OTROS MATERIALES. &BULL; LA INSTALACIÓN DE MUEBLES DE COCINA A LA MEDIDA, MAMPARAS DE CRISTAL, ESCALERAS, MOBILIARIO DE TRABAJO Y SIMILARES. &BULL; LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO. &BULL; EL ACABADO DE INTERIORES, COMO TECHOS, REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PAREDES, TABIQUES MOVIBLES, ETCÉTERA. &BULL; LA COLOCACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: - BALDOSAS Y LOSAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, Y ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS. - PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS. - ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINÓLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO. - REVESTIMIENTO PARA SUELOS O PAREDES DE TERRAZO, MÁRMOL, GRANITO O PIZARRA. - PAPEL DE COLGADURA. &BULL; LA PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE EDIFICIOS. &BULL; LA PINTURA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. &BULL; LA INSTALACIÓN DE VIDRIOS, ESPEJOS, ETCÉTERA. &BULL; LA LIMPIEZA DE EDIFICIOS NUEVOS DESPUÉS DE SU CONSTRUCCIÓN. &BULL; OTRAS ACTIVIDADES DE TERMINACIÓN DE EDIFICIOS N.C.P. 19. INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO ESTA CLASE COMPRENDE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, INCLUIDAS ADICIONES Y MODIFICACIONES, Y SU MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA INSTALACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: - SISTEMAS DE CALEFACCIÓN (ELÉCTRICOS, DE GAS Y DE GASÓLEO). - CALDERAS, TORRES DE REFRIGERACIÓN, COLECTORES DE ENERGÍA SOLAR NO ELÉCTRICOS. - EQUIPO DE FONTANERÍA Y SANITARIO. - EQUIPO Y CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, REFRIGERACIÓN O AIRE ACONDICIONADO - INSTALACIONES DE GAS. - TUBERÍAS DE VAPOR. - SISTEMAS DE ASPERSORES CONTRA INCENDIOS. - SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA EL CÉSPED. &BULL; LA INSTALACIÓN DE CONDUCTOS 20. EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES NATURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. EL TÉRMINO MATERIALES NATURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN SE UTILIZA PARA DEFINIR UNA GRAN CANTIDAD DE ELEMENTOS UTILIZADOS EN LAS OBRAS CIVILES, TALES COMO PIEDRAS NATURALES Y DE REVESTIMIENTO, AGREGADOS PÉTREOS (ARENAS Y GRAVAS), BASE Y SUB-BASE GRANULAR, ARCILLAS Y PUZOLANA, UTILIZADAS COMO SE ENCUENTRAN EN LA NATURALEZA, O COMO MATERIAS PRIMAS ESENCIALES PARA LA ELABORACIÓN DE MUCHOS PRODUCTOS DE USO ESTRUCTURAL, MÁS CONOCIDOS COMO OBRA NEGRA. &BULL; ENTRE LAS ROCAS NATURALES QUE TIENEN MAYOR INTERÉS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SE ENCUENTRAN LAS ARENISCAS, LOS GRANITOS, LAS SIENITAS, LOS PÓRFIDOS, EL TRAVERTINO Y EL MÁRMOL Y ALGUNAS CALIZAS Y ESQUISTOS, ESTOS ÚLTIMOS PARA REVESTIMIENTOS NO MUY FINOS. &BULL; LA EXTRACCIÓN DE ARENA DE PEÑA, LA ARENA DE RÍO Y LAS ARENAS LAVADAS Y SEMILAVADAS. 21. PREPARACIÓN DEL TERRENO ESTA CLASE COMPRENDE LA PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA POSTERIORES ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA LIMPIEZA DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN. &BULL; EL MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA. &BULL; LAS PERFORACIONES DE PRUEBA, SONDEOS DE EXPLORACIÓN Y RECOGIDA DE MUESTRAS DE SONDEO PARA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y PARA FINES GEOFÍSICOS, GEOLÓGICOS O SIMILARES. &BULL; LA PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS: REMOCIÓN DEL ESTÉRIL Y ACTIVIDADES DE OTRO TIPO PARA PREPARAR Y APROVECHAR TERRENOS Y PROPIEDADES MINERAS, EXCEPTO YACIMIENTOS DE PETRÓLEO Y GAS. &BULL; EL DRENAJE DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE TIERRAS AGRÍCOLAS O FORESTALES. 22. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P. ESTA CLASE COMPRENDE UNA GRAN VARIEDAD DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS QUE SE PRESTAN POR LO

GENERAL A CLIENTES COMERCIALES. ABARCA LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE SE REQUIEREN NIVELES DE CONOCIMIENTOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS MÁS AVANZADOS, PERO NO LAS FUNCIONES CORRIENTES QUE SON HABITUALMENTE DE POCA DURACIÓN. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LAS ACTIVIDADES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. &BULL; LAS ACTIVIDADES DE CORRETAJE EMPRESARIAL, A SABER: LA GESTIÓN DE LA COMPRA O VENTA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUIDAS PRÁCTICAS PROFESIONALES, PERO SIN INCLUIR LAS ACTIVIDADES DE AGENTES Y VALUADORES DE FINCA RAÍZ. &BULL; LAS ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (GESTIÓN DE LA COMPRA Y VENTA DE PATENTES). &BULL; LAS ACTIVIDADES DE VALUACIÓN DISTINTAS DE LAS RELACIONADAS CON BIENES RAÍCES Y SEGUROS (ANTIG&UUML;EDADES, JOYAS, ETCÉTERA). &BULL; LA AUDITORÍA DE EFECTOS E INFORMACIÓN SOBRE FLETES. &BULL; LAS ACTIVIDADES DE PRONÓSTICO METEOROLÓGICO. &BULL; LA CONSULTORÍA DE SEGURIDAD. &BULL; LA CONSULTORÍA DE AGRONOMÍA. &BULL; LA CONSULTORÍA AMBIENTAL. &BULL; OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. &BULL; LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DISTINTAS DE LAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y GESTIÓN. &BULL; LAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO. &BULL; LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGENCIAS EN NOMBRE DE PARTICULARES PARA OBTENER CONTRATOS DE ACTUACIÓN EN PELÍCULAS, OBRAS DE TEATRO Y OTROS ESPECTÁCULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y PARA OFERTAR LIBROS, GUIONES, OBRAS DE ARTE, FOTOGRAFÍAS, ETC., A EDITORES, PRODUCTORES, ETCÉTERA. 23. PUBLICIDAD. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; EL SUMINISTRO DE UNA COMPLETA GAMA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD (MEDIANTE RECURSOS PROPIOS O POR SUBCONTRATACIÓN), INCLUYENDO SERVICIOS DE ASESORÍA, SERVICIOS CREATIVOS, PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN. &BULL; LA CREACIÓN Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD QUE INCLUYEN: - CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PROGRAMAS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN. - CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, POR EJEMPLO, MEDIANTE CARTELES, CARTELERAS, TABLEROS, BOLETINES, DECORACIÓN DE VITRINAS, DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICIÓN, COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN AUTOMÓVILES Y AUTOBUSES, ENTRE OTROS. - REPRESENTACIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN, A SABER, VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO EN DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN DE ANUNCIOS. - PUBLICIDAD AÉREA. - DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL PUBLICITARIO O MUESTRAS. - ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN VALLAS PUBLICITARIAS, ETCÉTERA. - CREACIÓN DE STANDS Y OTRAS ESTRUCTURAS Y SITIOS DE EXHIBICIÓN. &BULL; EL MANEJO DE CAMPAÑAS DE MERCADEO Y OTROS SERVICIOS PUBLICITARIOS, DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES: - PROMOCIÓN DE PRODUCTOS. - COMERCIALIZACIÓN EN PUNTOS DE VENTA. - PUBLICIDAD DIRECTA VÍA CORREO. - CONSULTORÍA EN COMERCIALIZACIÓN. 24. ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LOS ESTUDIOS SOBRE POSIBILIDADES DE COMERCIALIZACIÓN, ACEPTACIÓN Y EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y HÁBITOS DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES, CON EL FIN DE PROMOVER LAS VENTAS Y DESARROLLAR NUEVOS PRODUCTOS, INCLUYENDO EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS. &BULL; LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, ACERCA DE TEMAS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES Y EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE ESTAS ENCUESTAS. 25. SUMINISTRO DE VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA PRODUCCIÓN, CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VAPOR Y AGUA CALIENTE PARA CALEFACCIÓN, PRODUCCIÓN DE ENERGÍA Y OTROS USOS . &BULL; LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AIRE FRÍO. &BULL; LA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA FRÍA PARA ENFRIAMIENTO. &BULL; LA PRODUCCIÓN DE HIELO, INCLUIDO HIELO PARA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PARA OTROS FINES (EJ.: PARA REFRIGERACIÓN). 26. ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS ESTA CLASE INCLUYE: LA ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS PUEDEN INCLUIR UNO O VARIOS DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES: &BULL; TRANSPORTE. &BULL; ALOJAMIENTO. &BULL; COMIDAS. &BULL; VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES Y ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS. 27. OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES: RESERVAS DE TRANSPORTE, HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE, ETCÉTERA. &BULL; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERCAMBIO EN RÉGIMEN DE TIEMPO COMPARTIDO O MULTIPROPIEDAD. &BULL; LAS ACTIVIDADES DE VENTA DE TIQUETES PARA OBRAS DE TEATRO, COMPETICIONES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE DIVERSIÓN Y ENTRETENIMIENTO. &BULL; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS VISITANTES: - SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES. - ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO. - ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA 28. TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA ES AQUEL DESTINADO A SATISFACER LAS NECESIDADES

GENERALES DE MOVILIZACIÓN DE COSAS DE UN LUGAR A OTRO EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES A CAMBIO DE UNA REMUNERACIÓN O PRECIO, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE UNA EMPRESA DE TRANSPORTE LEGALMENTE CONSTITUIDA Y DEBIDAMENTE HABILITADA EN ESTA MODALIDAD. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. SE INCLUYE EL TRANSPORTE DE UNA GRAN VARIEDAD DE MERCANCÍAS TALES COMO: - TRONCOS. - GANADO. - PRODUCTOS REFRIGERADOS. - CARGA PESADA. - CARGA A GRANEL, INCLUSO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA DE LÍQUIDOS (EJEMPLO: LA LECHE QUE SE RECOGE EN LAS GRANJAS, AGUA, ETCÉTERA). - AUTOMÓVILES. - LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN INCLUIR EL PROCESO DE ACOPIO NI ELIMINACIÓN. &BULL; EL ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CARGA (CAMIONES) CON CONDUCTOR. 29. ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, COMO: - ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS. - PLANTACIÓN O SIEMBRA DE CULTIVOS. - TRATAMIENTO DE CULTIVOS. - FUMIGACIÓN DE CULTIVOS, INCLUIDA LA FUMIGACIÓN AÉREA. - PODA DE ÁRBOLES FRUTALES Y VIÑAS. &BULL; LA EXPLOTACIÓN DE EQUIPO DE RIEGO AGRÍCOLA. &BULL; EL SUMINISTRO O ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CON OPERADORES Y PERSONAL. &BULL; EL MANTENIMIENTO DE TIERRAS PARA USOS AGRÍCOLAS. 30. SERVICIOS DE APOYO A LA SILVICULTURA ESTA CLASE COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN FORESTAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FORESTALES, COMO: - INVENTARIOS FORESTALES. - SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN FORESTAL. - EVALUACIÓN DE EXISTENCIAS MADERABLES. - EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. - LUCHA CONTRA LAS PLAGAS FORESTALES. &BULL; LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE MADERA COMO EL TRANSPORTE DE TRONCOS DENTRO DEL BOSQUE. &BULL; EL SUMINISTRO O ALQUILER DE MAQUINARIA O EQUIPO SILVÍCOLA CON OPERADORES Y PERSONAL. 31. PROPAGACIÓN DE PLANTAS (ACTIVIDADES DE LOS VIVEROS, EXCEPTO VIVEROS FORESTALES). ESTA CLASE COMPRENDE LA PRODUCCIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES VEGETALES PARA PLANTACIÓN, INCLUIDOS ESQUEJES, CHUPONES Y PLANTONES PARA LA PROPAGACIÓN DIRECTA DE PLANTAS O PARA CREAR PATRONES O PIES EN LOS QUE HACER INJERTOS PARA PLANTACIÓN POSTERIOR. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; EL CULTIVO DE PLANTAS PARA PLANTACIÓN. &BULL; EL CULTIVO DE PLANTAS CON FINES ORNAMENTALES, INCLUIDO CÉSPED PARA TRASPLANTE. &BULL; EL CULTIVO DE PLANTAS VIVAS PARA UTILIZAR SUS BULBOS, TUBÉRCULOS Y RAÍCES; ESQUEJES E INJERTOS. &BULL; LA EXPLOTACIÓN DE VIVEROS, EXCEPTO VIVEROS FORESTALES. &BULL; EL CULTIVO DE SEMILLAS DE HONGOS. 32. ARRENDAMIENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRODUCTOS SIMILARES, EXCEPTO OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE AUTOR ESTA CLASE COMPRENDE LAS ACTIVIDADES CONSISTENTES EN PERMITIR A TERCEROS UTILIZAR PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRODUCTOS SIMILARES A CAMBIO DEL PAGO DE UNA REGALÍA O UN DERECHO DE LICENCIA AL PROPIETARIO DEL PRODUCTO (ES DECIR, AL TITULAR DEL DERECHO). EL ARRENDAMIENTO DE ESOS PRODUCTOS PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PERMISO DE REPRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN EN PROCESOS O PROCESOS SUBSIGUIENTES, EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS EN RÉGIMEN DE FRANQUICIA, ETC. LOS ACTUALES TITULARES DEL DERECHO NO SON NECESARIAMENTE LOS CREADORES ORIGINARIOS DE LOS PRODUCTOS. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; EL ARRENDAMIENTO DE PRODUCTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (EXCEPTO OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE AUTOR, COMO LIBROS O SOFTWARE). &BULL; LA PERCEPCIÓN DE REGALÍAS O DERECHOS DE LICENCIAS POR LA UTILIZACIÓN DE: - ENTIDADES PATENTADAS. - MARCA DE FÁBRICAS O DE COMERCIO O MARCAS DE SERVICIO. - NOMBRES COMERCIALES. - EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES. &NDASH; FRANQUICIAS 33. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA ESTA CLASE INCLUYE: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA, SERVICIOS DE INGENIERÍA, SERVICIOS DE DIBUJO DE PLANOS, SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE EDIFICIOS Y SERVICIOS DE PROSPECCIÓN, DE CARTOGRAFÍA Y SERVICIOS SIMILARES. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: &BULL; LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA. &BULL; EL DISEÑO DE INGENIERÍA (ES DECIR, APLICACIÓN DE LAS LEYES FÍSICAS Y DE LOS PRINCIPIOS DE INGENIERÍA AL DISEÑO DE MÁQUINAS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS) Y ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA RELATIVAS A: MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES; PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA; ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN. &BULL; LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, REFRIGERACIÓN,

SANEAMIENTO, CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO, ETCÉTERA. &BULL; LOS ESTUDIOS GEOFÍSICOS, GEOLÓGICOS Y SISMOGRÁFICOS. &BULL; LOS SERVICIOS GEODÉSICOS: ACTIVIDADES DE AGRIMENSURA, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ESTUDIOS DE SUBSUELO, ACTIVIDADES CARTOGRÁFICAS Y DE INFORMACIÓN ESPACIAL. 34. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS ESTA CLASE INCLUYE: LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y OTROS ENSAYOS ANALÍTICOS DE TODO TIPO DE MATERIALES Y PRODUCTOS: &BULL; LOS ENSAYOS ACÚSTICOS Y DE VIBRACIONES. &BULL; EL ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN Y PUREZA DE MINERALES, ETCÉTERA. &BULL; LOS ENSAYOS EN EL ÁMBITO DE LA HIGIENE ALIMENTARIA, INCLUIDAS ACTIVIDADES DE ENSAYO Y CONTROL VETERINARIO EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. &BULL; LOS ENSAYOS PARA DETERMINAR LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y EL RENDIMIENTO DE PRODUCTOS Y MATERIALES EN CUANTO, POR EJEMPLO, A SU RESISTENCIA, ESPESOR, DURABILIDAD, RADIOACTIVIDAD, ETCÉTERA. &BULL; LOS ENSAYOS DE CALIFICACIÓN Y FIABILIDAD. &BULL; LOS ENSAYOS DE RENDIMIENTO DE MAQUINARIA COMPLETA: MOTORES, AUTOMÓVILES, EQUIPO ELECTRÓNICO ETCÉTERA. &BULL; LOS ENSAYOS RADIOGRÁFICOS DE SOLDADURAS Y JUNTAS. &BULL; EL ANÁLISIS DE DEFECTOS. &BULL; LOS ENSAYOS Y MEDICIONES DE INDICADORES AMBIENTALES: CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA, RUIDO, ENTRE OTROS. &BULL; LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, COMO BIENES DE CONSUMO, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, AERONAVES CONTENEDORAS PRESURIZADOS, CENTRALES NUCLEARES, ETCÉTERA. &BULL; LAS INSPECCIONES PERIÓDICAS DE SEGURIDAD EN CARRETERA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. &BULL; LOS ENSAYOS BASADOS EN LA UTILIZACIÓN DE MAQUETAS O MODELOS (DE AERONAVES, DE EMBARCACIONES, ETCÉTERA). &BULL; LAS ACTIVIDADES DE LOS LABORATORIOS POLICIALES. 35. OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LOS SERVICIOS DE TRANSITORIOS. LA FUNCIÓN DE LOS TRANSITORIOS O FREIGHT FORWARDERS ES OFRECERNOS LAS SOLUCIONES DE TRANSPORTE MÁS ADECUADAS PARA CADA CASO, TANTO EN TRANSPORTE MARÍTIMO, COMO AÉREO, TERRESTRE O COMBINACIONES DE ELLOS. HACEN UNA SELECCIÓN DE LOS PRECIOS Y SERVICIOS MÁS APROPIADOS ENTRE LOS OFRECIDOS POR LOS OPERADORES DE TRANSPORTE DEL MERCADO. &BULL; LOS TRANSITORIOS SUELEN OFRECER SERVICIOS LOGÍSTICOS COMPLETOS, LO QUE LOS CONVIERTE EN UN SERVICIO BÁSICO PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: - TRANSPORTE TANTO DE CARGAS COMPLETAS COMO AGRUPADAS. - AGENCIA DE ADUANAS. - ALMACENAMIENTO. - DISTRIBUCIÓN. - ASESORAMIENTO. &BULL; LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE POR TIERRA, MAR O AIRE. &BULL; LA ORGANIZACIÓN DE ENVÍOS DE GRUPO E INDIVIDUALES (INCLUSO RECOGIDA Y ENTREGA DE MERCANCÍAS Y AGRUPACIÓN DE ENVÍOS). &BULL; LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS; POR EJEMPLO, OPERACIONES DE PLANEACIÓN, DISEÑO Y SOPORTE DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN. &BULL; LA EMISIÓN Y TRÁMITE DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE Y CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE. &BULL; LA VERIFICACIÓN DE FACTURAS Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS TARIFAS DE TRANSPORTE. &BULL; LAS ACTIVIDADES DE LOS AGENTES DE ADUANAS. &BULL; LAS ACTIVIDADES DE TRANSITORIOS DE FLETE MARÍTIMO Y FLETE AÉREO. &BULL; LA CONTRATACIÓN DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES. &BULL; LA MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS; POR EJEMPLO, EMBALAJE TEMPORAL CON EL FIN DE PROTEGER LAS MERCANCÍAS DURANTE EL TRÁNSITO, DESEMBALAJE, MUESTREO Y PESADA DE LA CARGA. 36. ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA PRESTACIÓN DE UNA COMBINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA CORRIENTE, COMO RECEPCIÓN, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, FACTURACIÓN Y REGISTRO, PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA (SERVICIOS DE MENSAJERÍA) Y LOGÍSTICA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA 37. COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EXCEPTO COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MUEBLES DE OFICINA. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO DE TRANSPORTE, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EXCEPTO VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE CABLES, CABLES DE FIBRA ÓPTICA Y CONMUTADORES Y DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO, SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS, COMO MOTORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, DE TODO TIPO Y PARA CUALQUIER MATERIAL, Y LAS CONTROLADAS POR COMPUTADOR. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA N.C.P. PARA USO EN LA INDUSTRIA, LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, EL COMERCIO Y LA NAVEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MÁQUINAS DE COSER Y TELARES PARA TEJIDOS DE PUNTO CONTROLADOS POR COMPUTADOR. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE

MEDICIÓN, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y PARA LABORATORIO 38. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA Y PRODUCTOS RESULTANTES DE LA ELABORACIÓN PRIMARIA DE LA MADERA, COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURAS Y BARNICES, Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO ARENA Y GRAVILLA, Y COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPEL DE EMPAPELAR Y REVESTIMIENTO PARA SUELOS. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE VIDRIO PLANO, COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CERRADURAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE CALENTADORES DE AGUA, Y COMERCIO AL POR MAYOR DE SANITARIOS (BAÑERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA). &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS O ARMAZONES, Y PARTES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO PARA LA INSTALACIÓN DE SANITARIOS TALES COMO: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA COMO MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, TALADROS Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO. 39. COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS SIN NINGUNA ESPECIALIZACIÓN EN PARTICULAR 40. COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LAS ACTIVIDADES DE COMISIONISTAS Y OTROS MAYORISTAS QUE COMERCIAN EN NOMBRE Y POR CUENTA DE TERCEROS. &BULL; LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS QUE PONEN EN CONTACTO A VENDEDORES Y COMPRADORES Y REALIZAN TRANSACCIONES COMERCIALES EN NOMBRE DE UN ORDENANTE (COMPRADOR), INCLUIDAS LAS REALIZADAS POR INTERNET. &BULL; LAS ACTIVIDADES DE AGENTES DEDICADOS A LA VENTA DE: MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS, ANIMALES VIVOS Y MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS SEMI ACABADOS TEXTILES; COMBUSTIBLES, MINERALES, METALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO INDUSTRIAL INCLUIDOS ABONOS; ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO; PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, PIELES, CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO; MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; MAQUINARIA, INCLUIDOS EQUIPO DE OFICINA Y ORDENADORES, EQUIPO INDUSTRIAL, BUQUES Y AERONAVES; MUEBLES, ENSERES DOMÉSTICOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, ENTRE OTROS 41. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, PRODUCTOS BOTÁNICOS, ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS Y JABONES DE TOCADOR Y JABONES DETERGENTES, ADEMÁS DE LOS PREPARADOS ORGÁNICOS TENSO ACTIVO. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS. &BULL; EL COMERCIO AL POR MAYOR DE DROGAS VETERINARIAS Y ARTÍCULOS PARA USO VETERINARIO. &BULL; EL ENVASE Y EMPAQUE DE DICHOS PRODUCTOS, CUANDO SE REALIZA POR CUENTA PROPIA 42. TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA APLICACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, DE YESO Y ESTUCO PARA INTERIORES Y EXTERIORES. &BULL; LA INSTALACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA O DE OTROS MATERIALES. &BULL; LA INSTALACIÓN DE MUEBLES DE COCINA A LA MEDIDA, MAMPARAS DE CRISTAL, ESCALERAS, MOBILIARIO DE TRABAJO Y SIMILARES. &BULL; LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO. &BULL; EL ACABADO DE INTERIORES, COMO TECHOS, REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PAREDES, TABIQUES MOVIBLES, ETCÉTERA. &BULL; LA COLOCACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: - BALDOSAS Y LOSAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, Y ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS. - PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS. - ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINÓLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO. - REVESTIMIENTO PARA SUELOS O PAREDES DE TERRAZO, MÁRMOL, GRANITO O PIZARRA. - PAPEL DE COLGADURA. &BULL; LA PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE EDIFICIOS. &BULL; LA PINTURA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. &BULL; LA INSTALACIÓN DE VIDRIOS, ESPEJOS, ETCÉTERA. &BULL; LA LIMPIEZA DE EDIFICIOS NUEVOS DESPUÉS DE SU CONSTRUCCIÓN. &BULL; OTRAS ACTIVIDADES DE TERMINACIÓN DE EDIFICIOS N.C.P. 43. CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: - CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES. - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VIADUCTOS. - CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES. - CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE FERROCARRIL Y DE METRO. - CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE AEROPUERTOS. &BULL; LAS OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES: - ASFALTADO DE CARRETERAS. - PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO DE CARRETERAS. - INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO Y ELEMENTOS SIMILARES 44. ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA

PLANTACIÓN, EL CUIDADO Y EL MANTENIMIENTO DE: - PARQUES Y JARDINES PARA: > VIVIENDAS CON JARDÍN DE USO PRIVADO O COMUNITARIO. > EDIFICIOS PÚBLICOS Y SEMIPÚBLICOS (ESCUELAS, HOSPITALES, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, IGLESIAS, ENTRE OTROS). > TERRENOS MUNICIPALES Y DISTRITALES (PARQUES, ZONAS VERDES, CEMENTERIOS, ENTRE OTROS). > AJARDINAMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS (CARRETERAS, LÍNEAS DE FERROCARRIL Y DE TRANVÍAS, CANALES, PUERTOS). > EDIFICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES. - VEGETACIÓN PARA: > EDIFICIOS (TERRAZAS, FACHADAS, INTERIORES Y EXTERIORES). > CAMPOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN (EJ.: CAMPOS DE FÚTBOL, GOLF, ENTRE OTROS), PARQUES INFANTILES, PRADERAS PARA TOMAR EL SOL Y OTROS PARQUES DE RECREO. > AGUA EMBALSADA Y CORRIENTE (FUENTES, ESTANQUES, PISCINAS, ACEQUIAS, CORRIENTES DE AGUA, SISTEMAS PARA AGUAS RESIDUALES). - PLANTAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO, EL VIENTO, LA EROSIÓN, LA VISIBILIDAD Y LOS REFLEJOS DEL SOL. &BULL; MANTENIMIENTO DE TERRENOS EN BUENAS CONDICIONES ECOLÓGICAS. 45. CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA OPERACIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN; SIN EMBARGO, NO ESTÁN INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE RIEGO A TRAVÉS DE ASPERSORES NI SERVICIOS SIMILARES DE APOYO PARA LA AGRICULTURA. &BULL; LA CAPTACIÓN, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL. LA CAPTACIÓN DE AGUA DE VARIAS FUENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SU DISTRIBUCIÓN POR DIVERSOS MEDIOS. &BULL; LA CAPTACIÓN DE AGUA DE RÍOS, LAGOS, POZOS, ETC. &BULL; LA CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA. &BULL; LA POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA FINES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA. &BULL; EL TRATAMIENTO DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL Y OTROS PROPÓSITOS RELACIONADOS. &BULL; LA DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR O AGUA SUBTERRÁNEA PARA PRODUCIR AGUA COMO PRINCIPAL PRODUCTO DE INTERÉS. &BULL; LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA MEDIANTE REDES DE TUBERÍAS, CAMIONES U OTROS MEDIOS. 46. FORMACIÓN ACADÉMICA NO FORMAL ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA EDUCACIÓN QUE SE OFRECE CON EL OBJETO DE COMPLEMENTAR, ACTUALIZAR, SUPLIR CONOCIMIENTOS Y FORMAR ACADÉMICAMENTE A TRAVÉS DE CURSOS CON PROGRAMAS QUE TIENEN UN CARÁCTER ORGANIZADO Y CONTINUO, AUNQUE NO ESTÉN SUJETOS AL SISTEMA DE NIVELES Y GRADOS ESTABLECIDOS EN LA EDUCACIÓN FORMAL. 47. ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN ESTA CLASE COMPRENDE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO DOCENTES QUE APOYAN LOS PROCESOS O SISTEMAS EDUCATIVOS. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA CONSULTORÍA EDUCATIVA. &BULL; LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN O ASESORAMIENTO EDUCATIVO. &BULL; LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN. &BULL; LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EDUCATIVA. &BULL; LOS SERVICIOS DE PRUEBAS (EXÁMENES) EDUCATIVAS. &BULL; LA ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES. 48. ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS: - MOTORES Y TURBINAS. - MÁQUINAS HERRAMIENTA. - EQUIPO DE MINERÍA Y DE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO. - EQUIPO PROFESIONAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES. - EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS. - EQUIPOS DE MEDICIÓN Y CONTROL. - OTROS TIPOS DE MAQUINARIA CIENTÍFICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. &BULL; EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y FORESTAL SIN OPERADORES (POR EJEMPLO: TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, MÁQUINAS PARA LA RECOLECCIÓN, COSECHA O TRILLA, MÁQUINAS DESMOTADORAS DE ALGODÓN, ETCÉTERA). &BULL; EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DE INGENIERÍA CIVIL SIN OPERADORES: - CAMIONES GRÚA. - ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, SIN MONTAJE Y DESMONTAJE. 49. SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE RIESGOS PROFESIONALES ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LAS ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO, DESTINADAS A PREVENIR, PROTEGER Y ATENDER A LOS TRABAJADORES DE LOS EFECTOS DE LAS ENFERMEDADES Y LOS ACCIDENTES QUE PUEDAN OCURRIRLES CON OCASIÓN O COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO QUE DESARROLLAN: &BULL; LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES (ARP). 50. ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; LA DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL LUGAR DE LA CONTAMINACIÓN, YA SEA IN SITU (EN EL SITIO) O EX SITU (FUERA DEL LUGAR), USANDO MÉTODOS BIOLÓGICOS, QUÍMICOS O MECÁNICOS. &BULL; LA DESCONTAMINACIÓN DE INSTALACIONES O SITIOS INDUSTRIALES, INCLUSO PLANTAS NUCLEARES Y SUS ALREDEDORES. &BULL; LA DESCONTAMINACIÓN Y LIMPIEZA DE AGUAS SUPERFICIALES TRAS UNA CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL (EJ.: A TRAVÉS DE LA RECOLECCIÓN DE LOS CONTAMINANTES O LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS). &BULL; LA LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO Y OTROS CONTAMINANTES EN TIERRA, EN AGUAS SUPERFICIALES, MARES Y OCÉANOS, INCLUSO ÁREAS COSTERAS. &BULL; LA DISMINUCIÓN

DE ASBESTO, PINTURA CON PLOMO Y OTROS MATERIALES TÓXICOS. &BULL; LA REMOCIÓN DE MINAS TERRESTRES Y ARTEFACTOS SIMILARES (INCLUSO SU DETONACIÓN). &BULL; OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN. 51. ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS). ESTA CLASE COMPRENDE EL ANÁLISIS, EL DISEÑO, LA ESCRITURA, PRUEBAS, MODIFICACIÓN Y SUMINISTRO DE ASISTENCIA EN RELACIÓN CON PROGRAMAS INFORMÁTICOS. ESTA CLASE INCLUYE: &BULL; EL ANÁLISIS, DISEÑO DE LA ESTRUCTURA, EL CONTENIDO Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA CREAR Y PONER EN PRÁCTICA PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS, APLICACIONES DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (INCLUYENDO ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), TAMBIÉN BASES DE DATOS. &BULL; EL DESARROLLO DE SOLUCIONES WEB (SITIOS Y PÁGINAS WEB) Y PERSONALIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A CLIENTES, ES DECIR, MODIFICAR Y CONFIGURAR UNA APLICACIÓN EXISTENTE A FIN DE QUE SEA FUNCIONAL CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE QUE DISPONE EL CLIENTE. 52. LAS DEMÁS QUE LA JUNTA DIRECTIVA ESTABLEZCA DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO: LA CORPORACIÓN PODRÁ, DENTRO DEL MARCO ANTERIOR, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, O QUE DE UNA U OTRA MANERA SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ÉSTE, Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES O ESTATUTARIAS DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN. EN ESPECIAL, 1.- PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES A CUALQUIER TÍTULO; GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO; 2.- DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO; 3.- ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS O CREAR OTROS ENTES, SOLA O CON OTRAS INSTITUCIONES, DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO; 4.- NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; RENOVAR OBLIGACIONES; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; 5.- TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS; 6.- ACEPTAR DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS; 7.- RECIBIR RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA O FINANCIERA NACIONAL O INTERNACIONAL; 8.- CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $20,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 0015 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOSIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15772 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	BENAVIDES PRIETO LAURA CRISTINA	CC 1,085,269,787

POR ACTA NÚMERO 0015 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOSIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15772 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ERAZO MONTENEGRO YESID ALEXIS	CC 1,061,711,399

POR ACTA NÚMERO 0015 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOSIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15772 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ACOSTA ECHEVERRY JUAN DAVID	CC 1,124,857,419

Fecha expedición: 2023/08/25 - 14:14:24 **** **Recibo No.** S000686329 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230825-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN tEM6t39WKH

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 0015 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15773 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	BENAVIDES PRIETO LAURA CRISTINA	CC 1,085,269,787

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES, Y CUMPLIRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR LEGAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA CORPORACIÓN; B) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA; C) ORGANIZAR LOS TRABAJOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PROPONER EL PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN; D) FIRMAR LA DOCUMENTACIÓN PROPIA DE SU CARGO Y AQUELLA EN QUE DEBA REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN. E) MANEJAR LAS CUENTAS FINANCIERAS DE LA CORPORACIÓN. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON OTRA PERSONA DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CHEQUES, GIROS DE DINERO, LETRAS DE CAMBIO, BALANCES Y, EN GENERAL, TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA CORPORACIÓN; F) DAR CUENTA ANUALMENTE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS/AS, EN NOMBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE LA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN Y DEL ESTADO FINANCIERO DE LA MISMA; G) RESOLVER CUALQUIER ASUNTO URGENTE QUE SE PRESENTE Y SOLICITAR EN LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA MÁS PRÓXIMA SU RATIFICACIÓN; H) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y ACUERDOS DE LA CORPORACIÓN; I) COORDINAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE LA CORPORACIÓN SE HAYA PROPUESTO; J) SUMINISTRAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LAS ENTIDADES Y PERSONAS DONANTES LOS INFORMES REQUERIDOS SOBRE UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS SUMINISTRADOS, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE HAYAN SIDO FINANCIADOS CON TALES RECURSOS; K) SELECCIONAR LOS PERFILES ADECUADOS PARA TRABAJAR EN LA CORPORACIÓN, EN ESTRICTA SUJECIÓN CON LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEFINIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA, AL MANUAL DE FUNCIONES Y LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN EXISTENTES, IGUALMENTE ESTÁ FACULTADA PARA REALIZAR CONTRATACIONES PARA CARGOS DE DIRECCIÓN Y / O DE CONFIANZA. L) DIRIGIR Y COORDINAR EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE SUS RESPECTIVAS FUNCIONES; M) ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA OBTENER RECURSOS PARA LA CORPORACIÓN N) LAS DEMÁS QUE SE DESPRENDAN DE LA LEY O DE LOS PRESENTES ESTATUTOS O SEAN SEÑALADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. O) ELABORAR LOS INFORMES DE GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN. LOS ACTOS DEL REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN, SON ACTOS DE LA CORPORACIÓN, EN CUANTO NO EXCEDAN LOS LÍMITES DEL MANDATO QUE SE LE HA CONFIADO; EN CUANTO EXCEDAN DE ESTOS LÍMITES, SÓLO OBLIGAN PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CDPT
MATRICULA : 86614
FECHA DE MATRICULA : 20220526
FECHA DE RENOVACION : 20230511
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CR 9 24 45 BRR VILLA DEL NORTE
BARRIO : VILLA DEL NORTE
MUNICIPIO : 86001 – MOCOA

Fecha expedición: 2023/08/25 - 14:14:24 **** **Recibo No.** S000686329 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230825-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN tEM6t39WKH

TELEFONO 1 : 3147671223
CORREO ELECTRONICO : cdptmocoa2020@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $190,030,652
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tEM6t39WKH

Fecha expedición: 2023/08/25 - 14:14:24 **** **Recibo No.** S000686329 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230825-0017

CODIGO DE VERIFICACIÓN tEM6t39WKH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****